



HECHO ESENCIAL
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.

Santiago, a 2 de septiembre de 2026.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE.

REF: HECHO ESENCIAL / ACUERDO DE VENTA DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") sobre Sociedades Anónimas, INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A., ("la sociedad" o "Indisa"), pone en su conocimiento, con carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con fecha de hoy, 2 de septiembre de 2026, la sociedad ha aceptado una oferta no vinculante formulada por la Asociación Chilena de Seguridad ("ACHS") para la compra de las 300 acciones que INDISA tiene en la sociedad anónima cerrada "Bionet S.A.", Rol Único Tributario N°96.951.870-8, ("Bionet"), equivalentes al 50% de su capital accionario suscrito y pagado. Cabe destacar que el restante 50% se encuentra en manos de la misma ACHS.

La operación se perfeccionará mediante un contrato de compraventa de acciones, cuyo texto deberá acordarse por las partes. El precio ofrecido es de UF457.668.-, equivalente a UF1.525,56.- por acción, pagadero de contado, una vez que se materialice la operación.

La compraventa, y la consiguiente transferencia de acciones, quedarán sujetas al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas usuales para este tipo de operaciones, entre las cuales se encuentra la aprobación por parte de la Fiscalía Nacional Económica de la correspondiente operación de concentración, en conformidad con el D.L. N° 211 de 1973, y la autorización de la Superintendencia de Seguridad Social, por ser la ACHS una entidad fiscalizada por dicha institución.

La operación incluye además la suscripción de un contrato de prestación de servicios de laboratorio entre INDISA y Bionet, cuyo texto deberá acordarse por las partes junto al contrato de compraventa citado, y que tendrá efectos sólo si llega a ejecutarse la transferencia de acciones en comento.



Finalmente, podemos informar que se ha calculado de forma preliminar que la venta le podría generar a la sociedad una utilidad extraordinaria de aproximadamente \$7.800.000.000.-

Le saluda muy atentamente,

Martin Manterola Vince
Gerente General
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.

C.C Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile
DCV Registros S.A.
Comisión Clasificadora de Riesgo
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
Representante de Tenedores de Bonos (Banco de Chile)